

La política exterior de Inglaterra

El ministro de Negocios Extranjeros inglés, Mr. Edward Grey, ha pronunciado en Berwick (Escocia) un importante discurso político.

Mr. Grey ha condensado en sus frases todo el espíritu de la política exterior inglesa, analizando las relaciones que la Gran Bretaña mantiene con las diversas potencias europeas.

A juicio de Mr. Grey, la visita del emperador de Alemania a Inglaterra debe ejercer una favorable influencia en ambos países, cuya amistad ha de consolidarse cada día más.

Refiriéndose a la entente anglo-francesa, dijo el ministro inglés que no merece sino aplausos los convenios llevados a cabo hace tres años entre Inglaterra y Francia.

El texto de dichos convenios no ha sufrido ninguna modificación, pero su esfera de aplicación se ha extendido, toda vez que estos acuerdos han motivado entre los dos naciones un sentimiento de amistad de extremada popularidad en ambos lados de la Mancha.

Parte del discurso de Mr. Grey fué dedicado a hablar de las relaciones mantenidas entre Inglaterra y España.

Corolario—dijo—del acuerdo anglo-francés, ha sido un convenio con España, conducida que Francia ha seguido mediante otro acuerdo.

Todo esto prueba de una vez más que las potencias que tienen intereses directos en el Mediterráneo, no desean una política de agresión y de expansión a costa unas de otras. Lo que desean es el mantenimiento del statu quo en sus relaciones de intimidad y buena fe.

Quiero hacer resaltar—añadió—que ninguno de estos acuerdos celebrados entre las potencias va dirigido contra otro país. No se inspiran en un espíritu de exclusión y actualmente nos encontramos dispuestos a acoger favorablemente toda proposición que tienda a celebrar convenios análogos, respecto de asuntos en los que estamos directamente interesados y sea cualquiera la potencia de que se trate.

Respecto de Persia, dijo Mr. Grey que conviene que los persas arreglen interiormente sus asuntos, sin que Europa intervenga para nada en su resolución, a no ser que la agresión a súbditos extranjeros se obligara a intervenir a las potencias europeas.

También habló Mr. Grey, de la tan debatida cuestión de los armamentos, diciendo que el gobierno inglés quería que otras potencias compraran de antemano sus programas navales, respectivos a fin de realizar reducciones, pero lejos de esto, las naciones se esfuerzan por aumentar sus fuerzas. Alemania misma está ahora dedicada a ejecutar un programa naval importantísimo.

Claro es que si otras naciones aumentan sus flotas militares, tendremos que aumentar la nuestra. Sin embargo, añadió, actualmente nos hallamos en tal situación respecto a la supremacía naval, que no debemos alarmarnos porque otro país aumente su presupuesto de Marina.

PORTUGAL

Las elecciones.—Actitud de los partidos

Se asegura que los regeneradores y progresistas se abstendrán de tomar parte en la lucha política que ha de entablarse para las próximas elecciones legislativas, si antes no se revocan ciertos decretos promulgados en dictadura, pues lo contrario sería reconocer a las mismas un carácter legal de que carecen.

Tanto los regeneradores como los progresistas quieren que parte de la Cámara de los pares sea electiva.

Dicha asamblea la forman, en efecto, miembros hereditarios y miembros por derecho propio, siendo los demás nombrados con carácter vitalicio por el rey.

Consejo de ministros.—Periódico reaparecidos

Hoy se ha reunido el Consejo de ministros, bajo la presidencia del Sr. Joao Franco, examinando los consejeros los nuevos decretos que van a someterse a la real sanción.

Uno de éstos se refiere a la reorganización del notariado y otro a las cantidades que de los Municipios reciben y anualmente las curas párrocos, a quienes se les aumenta el sueldo.

Varios periódicos recogen el rumor de que las elecciones de diputados se verificarán el día 5 de Abril próximo.

Han y salido a publicarse todos los periódicos opositores a las que habían sido suspendidos por orden gubernativa.

Las Juntas provinciales de Instrucción pública

La Gaceta de ayer publicó un real decreto del ministro de Instrucción pública reorganizando las Juntas provinciales de Instrucción pública.

En él se dispone lo siguiente: «Las Juntas provinciales de Instrucción pública tendrán a su cargo la administración y régimen de la enseñanza primaria en cada provincia, dentro de los límites que determinan las disposiciones vigentes, y por objeto principal hacer cumplir las leyes que conciernen a la Instrucción primaria y propagar y perfeccionar la cultura y la educación populares.

Las Juntas provinciales de Instrucción pública se compondrán de siete vocales natos y ocho electivos.

Serán vocales natos: El gobernador civil de la provincia, presidente de la Junta; el director del Instituto de segunda enseñanza,

finanza, vicepresidente; el director y la directora de las Escuelas Normales de Maestros y de Maestras, el inspector de primera enseñanza de mayor categoría de la provincia, el inspector de Sanidad y el arquitecto provincial.

Donde hubiere dos Institutos de segunda enseñanza, será nombrado vocal el director que designe el ministro de Instrucción pública, y donde no existiere el Instituto Normal de Maestros y Maestras, se completará, por el mismo número de vocales natos, con profesores numerarios de la Escuela Normal que hubiere ó del Instituto de segunda enseñanza.

Serán vocales electivos: Un eclesiástico propuesto en terna por el obispo; un individuo de la comisión provincial y otro del Ayuntamiento de la capital, propuestos en respectivas ternas por las corporaciones a que pertenecen; un jefe del ejército, propuesto en terna por el gobernador militar de la plaza ó por el capitán general, donde le hubiere; dos padres y dos madres de familia, propuestos en terna por el presidente de la Junta provincial; un secretario, con las atribuciones y deberes que se determinan en el decreto.

Las ternas de los vocales electivos se elevarán por la Junta provincial al ministro de Instrucción pública para que éste haga sus nombramientos.

También serán vocales natos, con voz y voto, de la Junta provincial de Instrucción pública, pero sin obligación de asistir a las sesiones que ésta celebre, el presidente de la Diputación provincial y el alcalde del Ayuntamiento de la capital.

No podrán pertenecer a las Juntas provinciales de Instrucción pública los directores ó empresarios de colegios, ni los maestros de escuelas públicas y privadas.

Cada cuatro años se renovará la mitad de los vocales electivos de las Juntas, que podrán, sin embargo, ser reelegidos.

El decreto fija el modo como ha de llevarse a cabo la renovación de los vocales y la manera de cubrir las vacantes que ocurran.

En cada Junta provincial habrá una comisión técnica, que se compondrá de los vocales siguientes:

El director del Instituto de segunda enseñanza, presidente; el director y la directora de las Escuelas Normales de Maestros y de Maestras; el inspector de primera enseñanza; el inspector de Sanidad; el vocal representante del ejército.

A esta comisión se agregará un catedrático del Instituto de segunda enseñanza y un profesor de cada Escuela normal de Maestros y Maestras que los directores de estos centros de enseñanza designen al efecto.

Estas comisiones funcionarán como parte de las Juntas, comunicándose por medio de éstas con quienes sea necesario.

Las comisiones técnicas provinciales, aparte de los trabajos que les encomienden el ministro y Juntas central y provincial de Instrucción pública, tienen por objeto principal estudiar y calificar las Memorias de primera enseñanza que la Junta central de primera enseñanza al profesorado de las escuelas públicas en cada provincia.

En el decreto se dictan las reglas que han de regir para el funcionamiento de las Juntas y se fijan las atribuciones de éstas.

MARRUECOS

Disturbios en Fez

La situación de Fez.—El populacho amotinado.—Barrios saqueados.—Pidiendo refuerzos.

La Petit Parisien publica un telegrama de Tánger de fecha 21, diciendo que se reciben graves noticias de Fez.

Los Madinahíj penetraron en Fez los días 16 y 17, provocando motines entre el populacho, que saqueó las casas de consumo y devastó los barrios comerciales.

Los amotinados atacaron el puesto militar francés, respetando el alemán.

Las últimas noticias recibidas dicen que en el barrio judío han sido incendiados varios depósitos de tabacos y saqueados los comercios, siendo impotentes las autoridades para sostener el orden, a causa de la falta de tropas, que, como se sabe, fueron enviadas a combatir contra Muley Hafid.

Dichas autoridades han pedido al Sultán envíos de soldados con urgencia para asegurar el orden.

Rumores y noticias

En las tribus de Sahara

Un despacho de Sid-el-Abbés dice que los morabitos del Sur, aprovechando la ocasión de la escasez de tropas, recorren el trayecto comprendido entre Berguent y la frontera, aconsejando a las tribus del país que se levanten contra los franceses.

Reina grande agitación entre las tribus del Sahara, notándose preparativos para la lucha.

Las columnas avanzan destruyendo pequeños poblados y caseríos.

Riña en Casablanca

Noticias de Casablanca dicen que a consecuencia de una discusión habida entre un español y un francés, éste fué muerto a puñaladas por su contrario.

Parce que unos soldados españoles presenciaron la riña, sin intervenir.

Muley Hafid al Sur

The Morning Post publica un despacho de Tánger, según el cual Muley Hafid, al frente de una columna volante, marcha hacia el Sur.

La minoría republicana

Presidida por el Sr. Azcárate, se reunió anoche en el Congreso la minoría republicana, dando cuenta su presidente de la marcha de los debates en la comisión de Administración local, de la cual se muestra satisfecho, y de las gestiones realizadas en pro del Indio de Nakens, acordándose proseguirlas con la mayor actividad.

Se examinó la situación parlamentaria, conviniéndose en discutir las enmiendas al presupuesto de Instrucción pública, pero sin que en nada su conducta pueda representar obstrucción.

En virtud de las comunicaciones de las Juntas locales, se acordó aplazar indefinidamente la Asamblea republicana.

El empréstito del Canal de Lozoya

Por el ministerio de Fomento se ha dictado una real orden cuya parte dispositiva dice así: «Artículo único. Se autoriza al Consejo de administración del Canal de Isabel II para levantar un empréstito de 20 millones de pesetas, destinados a las obras del Canal, con el Banco de España, el Hipotecario u otra entidad bancaria de primer orden de su domicilio en España, concertando los servicios para la operación en la forma de dichos establecimientos con cualquiera particular.»

LA LOTERIA

EL SORTEO DE HOY

Los alrededores de la Casa de la Moneda están animados. Por entre las gasas de la niebla siléanse las figuras que a pie firme esperan una noticia, un detalle del sorteo.

—¡Si me tocase el gordo!—es la frase que con más insistencia se escucha desde ayer. Esta es una obsesión, pero no solamente reducida a los españoles. Tanto es la importancia que todo el mundo da al sorteo de hoy.

No es ansia de determinado género de orden social, es afán de todo el mundo.

La ilusión, que acaricia, padece lo mismo en la imaginación del rico que del pobre. Esta confraternidad la consigue en un momento la caída gradual de una diminuta bola que, en sonoro rodar por dentro del esqueleto metálico del bombo, representa la fortuna, la riqueza, el librarse del duro yunque.

¡Cuántas ilusiones íorjanse estos días y cuántas desaparecen con la misma facilidad que tuvieron al forjarse!

La gente espera... Cuando los empleados de la casa permitan la entrada, llénase en un momento el reducido salón destinado al sorteo.

Ocupan la mesa presidencial D. Ramón Gutiérrez Aguilár, D. Mariano del Tado y el concejal señor Madrid Calahorra.

Y desde que empiezan las pesadas operaciones preliminares del sorteo, los comentarios surgen, el chuchicho se apaga como un rumor de multitud que se aleja.

Un empleado canta los premios, que representan millones, y mientras el letrono cantar hiero los oídos de los que esperan, oye la voz gastada de un pobre viejo que lleva cuarenta y siete años en la casa y sólo gana tres pesetas.

Son los tristes contrastes que a diario ofrece la vida.

El mismo empleado pregunta si alguno de los presentes quiere ver su número antes de que penetre en el bombo. Ningún curioso se hace eco de esta advertencia. Todos permanecen inmóviles. Con que salga una vez comenzado el sorteo se tiene bastante.

Poco a poco el bombo grande se va tragando las 44.000 bolas, representativas de los números de los billetes que constituyen el sorteo. Un niño que permanece al lado de una de las tribunas se le ocurre decir:

—Yo creía que el bombo de los números era más grande.

—¿Más grande todavía?

—Cántanos después los premios. Ese mismo empleado dice:

—Uno de seis millones de pesetas.

Y un escalofrío recorre la multitud... ¡Ses millones!

La primera bola

Son las diez menos diez... Vibra la campanilla presidencial. Los niños del colegio de San Ildefonso ocupan sus puestos. Los agentes mueven verdiginosamente el bombo. El sorteo comienza.

Y empieza con un premio grande; el 27.421 con 25.000 pesetas. Ha correspondido a Madrid.

Otros premios

Minutos después es la Ciudad Condal la que sale también agraciada con un premio de 50.000 pesetas, que corresponde al número 36.345.

Y pasado un buen rato en que solo salen premios de 5.000 pesetas, nuevamente Barcelona se lleva otro premio de 25.000 pesetas, que toca al número 12.449.

Nuevo interregno y nuevo premio de 25.000 pesetas al número 22.552. Esta vez es la ciudad del Turia la agraciada.

Y con dos nuevos premios de 25.000 pesetas que salgan seguidos y que corresponden a Madrid, terminan la tabla los niños Barque Rodríguez, Luis López, Luis Alonso y Víctor García, que tantos premios gordos han cantado en años anteriores.

Otra tabla y otros premios

Adolfo Alonso, Mariano Zamora, Vicente López y Bernardo Meana son ahora los niños encargados del sorteo.

Saludan a la concurrencia con dos premios de 70.000 y 25.000 pesetas, que los lleva también Barcelona.

Vienen luego otros tres de 25.000 que se reparten Madrid y Barcelona.

EL GORDO

Son las diez y media. Emoción indescribible... Tiemblan los niños... En la multitud hay un movimiento de expectación...

2.048

—¡Ses millones de pesetas! cantan los niños y a poco, como un rumor se escucha: «¡Ha tocado en Barcelona!» Así es, efectivamente. La administración núm. 6, de Barcelona, lo ha expendido...

El tercer premio

¡Vaya unos niños! Diez minutos después sacan el 24.855 al que corresponden dos millones de pesetas.

También se lo lleva Barcelona y también está expendido en la misma Administración que el gordo. Si esto es centralismo, que venga Dios y lo sea. Después, entre los de buenas carnes, aunque no gordos, precisamente, vienen uno de 70.000 y otro de 25.000, que corresponden a Madrid.

El segundo premio

¡Gracias a Dios que Madrid se lleva un premio respetable!

A las once y cinco, los niños Angel Herráiz y Manuel Latos cantan el segundo premio, 27.033

¡Tres millones de pesetas!

Y el respetable público no se inmota. Oye pacientemente la noticia. El gordo era el que se esperaba, y ese ha ido a parar a Barcelona.

El millón de pesetas

Van alternados los premios gordos. Aún se escuchan en la sala el eco del segundo premio, cuando los mismos niños que el anterior cantan el 22.063,

premiado con un millón de pesetas, ó sea el cuarto premio.

En seguida viene un premio de 50.000 pesetas, que corresponde a Madrid y al número 35.689.

Otros premios

Burgos se lleva uno de 80.000 pesetas, que premia el número 2.564, Bilbao otro de 70.000 al número 1.345, Madrid uno de 100.000, que corresponde al número 22.387 y San Sebastián uno de 25.000 con el 761.

El millón de reales

Continúa siendo favorecido Barcelona.

El premio de 250.000 pesetas, correspondiente al número 37.262. Está expedido en Barcelona.

Para quitar el amargor de boca, sale el 16.033 premiado con 100.000 pesetas y expedido en Madrid.

Salta después el 24.767, con 40.000; el 4.024, con 25.000 pesetas, que corresponden a Madrid y a Valls; el 8.645, con 50.000, a Coruña; el 33.864, con 60.000, a Barcelona; el 38.496, con 40.000, el 6.774, con 80.000, a Madrid y Coruña respectivamente.

Después sigue una serie de monotonos premios de 5.000 pesetas, sin que se interrumpa más que con uno de 100.000 y otro de 25.000.

El quinto premio

A la una menos cuarto, cuando ya quedaban en el bombo de los premios muy pocas bolas, salió el 7.533, premiado con dos millones de reales.

—¿Dónde ha caído?

—En Reus.

—Claro; es el orden que va siguiéndose en la distribución de los premios gordos. El primero, el tercero y el quinto a Cataluña, el segundo y cuarto a Madrid.

—El caso es que el sexto que lebra la combinación, porque también ha correspondido a Cataluña.

La última tabla

Queda un sólo premio medio regular en el bombo, uno de 60.000 pesetas. Resístese a salir. Pasan varios minutos. La gente que esperaba los gordos se conforma ya con ese premio, que es la última esperanza.

Horas antes se aspiraba al gordo, como único premio aceptable, hasta un premio chico.

Por fin salta al plátillo cristal el 28.730, que ha sido expedido en Barcelona y le corresponden las mencionadas 60.000 pesetas. Un rumor llena la sala. La gente muerta y casi contocida abandona poco a poco la sala, llevando retratado en la cara un profundo aspergusto. ¡Un año más!

Sólo queda una esperanza... La lotería de Navidad del año que viene.

El año será el mismo, ó aún mayor, que el de este año, en que no ha sido devuelto al uno sólo de los 44.000 billetes de que constaba el sorteo.

La última bola

La última bola que sale del bombo es el número 20.471, al que corresponde un premio de 5.000 pesetas y termina el acto a la una y cinco.

Los corresponsales

Tuvieron su campo de operaciones en el restaurant de Correos, trabajando con gran actividad para llegar con sus despachos los primeros a las ventanillas de Telégrafos y Teléfonos, utilizando chicos y ciclistas para correr los premios.

Un ciclista se cayó, causándose lesiones de alguna importancia, y otros tres fueron detenidos por atropellar gente a su paso.

Los premios grandes

Núms.	Premios.	Poblaciones.
2048	6.000.000	Barcelona
27033	3.000.000	Madrid
24855	2.000.000	Barcelona
22063	1.000.000	Madrid
7533	500.000	Reus
37262	250.000	Barcelona
22387	100.000	Madrid
16033	100.000	Madrid
34582	100.000	Barcelona
40961	80.000	Cartagena
2564	80.000	Burgos
6774	80.000	Coruña
42525	70.000	Barcelona
31312	70.000	Madrid
1345	70.000	Bilbao
38864	60.000	Barcelona
25312	60.000	Madrid
26780	60.000	Barcelona
36345	50.000	Barcelona
35689	50.000	Madrid
8645	50.000	Coruña
24767	40.000	Madrid
38496	40.000	Madrid
40432	40.000	Barcelona
27431	25.000	Madrid
12449	25.000	Barcelona
22522	25.000	Valencia
24588	25.000	Madrid
1150	20.000	Madrid
41676	25.000	Barcelona
12634	25.000	Madrid
24623	25.000	Barcelona
10728	25.000	Barcelona
4489	25.000	Madrid
33694	25.000	Madrid
16766	25.000	Bilbao
761	25.000	San Sebastián
4024	25.000	Valls
15913	25.000	Madrid
24765	25.000	Madrid
25687	25.000	Santander
12700	25.000	El Escorial
3032	25.000	San Sebastián
10874	25.000	Madrid

LOS AFORTUNADOS

El premio gordo

En Barcelona

Barcelona 23. El primero y tercer premios de la lotería sortead hoy los ha vendido la administración del señor Ponos de León, sita en la Rambla de las Flores, administración que también fué favorecida con el gordo hace dos años.

El billete a que han tocado los 6.000.000 de pesetas lo recibió dicha administración el día 19 de Octubre, y el que ha sido agraciado con las dos millones el 11 del mes pasado.

Dos décimos del gordo los adquirió el cajero de una esterilla, D. Enrique Morell, enviando uno al Sr. Carniguinguán, súbdito chileno que ocupa en París posición desahogada.

Del otro se quedó con 50 pesetas, repartiéndose el resto entre los dependientes de la tienda, los cuales, a su vez, dieron participaciones a varios amigos.

Otros siete décimos los compró el dueño de una tienda de comestibles de la calle de Consejo de Cliento.

Barcelona 23.

En la tienda «La Miscelánea» se habían repartido siete décimos del premio gordo.

El dueño, Sr. Silvio Pijuan, jugaba sólo cinco reales, habiendo repartido participaciones hasta de 25 céntimos. Los décimos empezaron a repartirse desde el 2 de Octubre a la primera quincena de Noviembre.

Las llevó un vendedor ambulante que es manco.

El Sr. Pijuan tuvo hace tres años el reintegro. Resultan favorecidas muchas criadas de la vecindad, una planchadora y un guardia municipal, y al tenerse noticia de que había tocado el premio mayor se promovió tal algazara delante de la tienda, que fué necesaria la presencia de dos municipales para mantener el orden.

En Palma

Palma de Mallorca 23. El viajante de comercio D. Domingo Amigó adquirió un décimo del núm. 2.048 en la Administración de la Rambla de las Flores hace unos dos meses, mientras efectuaba una excursión comercial.

Lleva de participación 50 pesetas; las restantes las repartió entre los dependientes del escritorio y almacén de la casa Rivas.

Uno de éstos, que llevaba una participación de importancia, ha sido agraciado con 102.000 pesetas.

Entre los favorecidos figuran los tenedores de libros Andrés Parriétti y Juan Más y los dependientes Andrés López, Antonio Gil, Juan y Juan, Jaime Martorell y Jaime Sastré.

Palma de Mallorca 23. Varios de los poseedores del premio gordo dieron participaciones a sus familias.

D. Jaime Más, que jugaba seis pesetas, dió 2/50 al profesor D. Jaime Ponei.

El segundo premio

En Madrid

El núm. 27.033, premiado con 3.000.000 de pesetas, fué expendido en la administración de loterías del Sr. Caragaa, Puerta del Sol, núm. 13.

El billete fué recogido por el Sr. Caragaa el día 11 de Noviembre último de la Dirección general

Información telegráfica

EXTRANJERO

Desórdenes en Chile

Santiago de Chile 22.
Ayer algunos obreros de la salitrera Alianza promovieron desórdenes, interrumpiendo las tropas. Esta hizo disparos, matando a siete trabajadores e hiriendo a 16.

Presos amotinados

Brest 22.
Doce detenidos de la prisión marítima se han amotinado, negándose a trabajar y entonando canciones revolucionarias.

Un naufragio

Buenos Aires 22.
En el conocido buque de Ortiz ha naufragado, a consecuencia de un violento temporal, la ballenera argentina Austral.

La escuadra yanqui

Nueva York 22.
Se dice que el almirante Evans dejará en Filipinas cuatro acorazados y tres cruceros.

Obreros en huelga

Trieste 22.
Dos mil seiscientos obreros de los astilleros del Lloyd se han declarado en huelga.

El alférez Umo

Toledo 22.
El alférez de navío Umo ha llegado esta mañana a La Sayna, siendo conducido en carruaje a la cárcel marítima.

Peregrinos apesadumbrados

Constantinopla 22.
Un despacho enviado por el cuerpo de Sanidad que acompaña la caravana de peregrinos que salió pocos días hace de Medina para la Meca, anuncia que 18 de éstos han sido atacados del peste, habiéndose registrado ya 10 fallecimientos.

Astrónomo fallecido

París 22.
Esta madrugada, a las cuatro, ha fallecido el astrónomo danés Jansen, director que fué del Observatorio astronómico de Møndø.

Protesta del Vaticano

París 22.
La Petite République publica un despacho de Roma diciendo que, habiendo aceptado el príncipe de Mónaco una invitación para visitar al rey de Italia en Roma, el Vaticano formulará en esta ocasión idéntica protesta a la que formuló cuando el viaje de M. Loubet.

Reparto de premios.—Un banquete

Barcelona 22.
Se ha celebrado en el Salón de Cliento del Ayuntamiento el solemne acto del reparto de premios a la virtud, a la instrucción y al trabajo.

Insurguración de un tranvía

Granada 22.
Hoy se ha verificado la inauguración del tranvía de Crimallera a la Albambra.

Homenaje a D. Alfredo Calderón

Barcelona 22.
El Ayuntamiento, en corporación, ha ido al cementerio civil para depositar una corona en la tumba del que fué notable publicista, Alfredo Calderón.

Reparto de socorros

Málaga 22.
En el expreso de Madrid han llegado a esta capital los directores de El Liberal y El Imparcial. Sres. Moya y Ortega Munilla, para repartir entre los damnificados por las inundaciones las 9.402 pesetas producto de la suscripción popular abierta en Santos (Brasil).

VIDA TEATRAL

PRINCESA.—Mañana, a las cuatro y media de la tarde, estreno del Jugeté cómico-entourto actor, escrito sobre el pensamiento de una obra famosa por D. Emilio Mario, titulado *A pesca del mudo*.

COMEDIA.—Mañana, día de Nochebuena, a las cinco de la tarde, se verificará el estreno de la comedia en tres actos, de Tristan Bernard, traducida al castellano por C. de Lucio con el título de *Alrededor del mundo*.

LARA.—Mañana martes, por la tarde, *El niño prodigio* (dos actos), estreno de Lance inevitable, original de Pablo Parellada, y *Amor a obscuras*.

El micrófono por la tarde *Matrimonio interior* (tres actos) *Los chorros del oro*.

Terminada la primera serie del abono de sábados, queda abierta la renovación de la segunda

por diez funciones—11 al 20—hasta el viernes 27 del actual.

GRAN TEATRO.—Mañana martes, por la noche, empezará la función a las ocho y media, para poder terminar antes de las doce, poniéndose en escena el gran drama en cuatro actos, de D. José Echegaray, *El loco Dios*.

APOLO.—Mañana martes se pondrá en escena en este teatro la zarzuela bufa en tres actos, hace años no representada, libro de D. Rafael García Santesleben, música de D. Francisco Asenjo Barbieri, titulada *Robinson*.

ZARZUELA.—Mañana martes no se dará función de tarde en este teatro, celebrándose en su lugar, a las seis en punto, un *vermouth* doble de verdadera atracción, pues en él se representarán *El regimiento de Arlés* y *La patria chica*, los dos grandes éxitos de la temporada actual.

Dichas obras se pondrán también en escena esta misma noche, a las diez y a las once, respectivamente.

PRINCE.—Mañana martes, día de Nochebuena, se celebrará en este teatro una gran *matinée*, a las cinco de la tarde, poniéndose en escena la comedia en tres actos, *El sombrero de copa* y la comedia en dos actos, *Los hugonotes*.

Se rifará en uno de los entreactos un pavo y un cordero. Toda localidad de entrada irá acompañada de un número para la rifa.

SALÓN RENO.—Este Salón está diariamente concurrido, admirando al público ilustrado la gran novedad e interés de sus puestas, y el trabajo culto de sus números de variedades.

M. Ninon French, con preciosos perfiles, es un número fino y artístico que agrada mucho. La Sultania y negro Jomson, otros gran novedades en su trabajo, así como la bella Gloria, que, con sus bailes nacionales, consigue grandes aplausos.

El Salón Regio es el punto de reunión distinguido. Los días laborables empiezan las sesiones a las tres y media, y los festivos a las tres en punto.

LA SEÑORA DE MAURA

A la respetable esposa del presidente del Consejo de ministros, le fué practicada ayer mañana una delicada operación quirúrgica, que consistió en la extracción de tres cálculos renales.

La operación fué realizada con excelente éxito por el doctor Albarrán, a quien ayudaron los doctores Llorca y Gernain y los ayudantes médicos Sres. Acero y Martínez.

Media hora próximamente duró la operación, quedando, después de practicada ésta, la señora de Maura en satisfactorio estado.

La casa del presidente del Consejo se vió ayer y hoy, concurridísima por personas de todas las clases sociales que acudieron a informarse del estado de la enferma.

También estuvieron en casa del Sr. Maura todos los ministros.

Los Reyes preguntaron por teléfono varias veces durante el día de ayer al Sr. Maura por el estado de su esposa, felicitándole por el satisfactorio resultado de la operación.

Durante todo el día de hoy ha seguido acudiendo al domicilio del presidente del Consejo, gran número de políticos de todos los partidos, literatos, artistas, industriales, comerciantes y periodistas para enterarse del estado de su distinguida esposa.

La noche la ha pasado bien, manteniéndose hoy en todo el día en este estado.

El Sr. Maura ha dado en estos días pruebas de su entereza de carácter, no desistiendo ni un momento de sus múltiples deberes de jefe del Gobierno y tomando parte muy activa en las deliberaciones de las Cámaras, aun cuando su espíritu se ha abalanzado por la enfermedad de su esposa.

Nos acordamos muy sinceramente a la satisfacción del Sr. Maura, por el feliz resultado de la importante y delicada operación practicada a su respetable y virtuosa esposa.

TEATRO REAL

Anoche debutó en el regio coliseo la nueva mezcla soprano señorita Ladislava Hotkova.

La debutante eligió para su presentación en escena la ópera *Sansón y Dalila*.

Ladislava Hotkova demostró ser una artista inteligente, que sabe cantar y decir con claridad y pasión.

En los días del segundo acto fué apañadida con justicia, levantándose el telón en su honor varias veces al final del acto.

Los aplausos se repitieron al terminar la ópera, compartiéndolos con la debutante los Sres. Cobza, Barriel y el maestro Villa.

LOS DRAMAS DEL MAR

UN NAUFRAGIO EN SÁLVORA

Son verdaderamente terribles los detalles del siniestro marítimo ocurrido diez pasados frente a la isla de Sálvora.

La goleta *Marta Vicenta*, de la matrícula de Santander, tripulada por cuatro marinos y patrón, todos de Zumaya, navegaban con destino a Bilbao, conduciendo un cargamento de barro.

Un violento temporal le sorprendió al cruzar por la referida isla, y aun cuando la embarcación realizó varias viradas con ánimo de colocarse en situación de ganar puerto, el estado de la mar redujo a la nada todos aquellos esfuerzos.

La *Marta Vicenta* quedó a merced del oleaje y a la media hora embarrancada por la proa, y cuando estaba practicándose la operación de sacar el bote, se hundió la goleta por la proa.

Los naufragos, viéndose perdidos, comenzaron a orar, cuando de pronto un golpe de mar arrojó toda la abra muerta de la embarcación y se llevó al patrón Martín Albiza, quien desapareció entre las aguas para no volver a ser visto.

Otro tripulante, Benito Urbieta, quedó enganchado por los maderos en la escota mayor. Sus compañeros consiguieron desembarazarle de todo obáculo, y unido otra vez a los supervivientes, resistieron denodadamente durante dos horas el terrible embate de las olas, que amenazaban con arrollar a todo.

Urbieta tuvo en sus brazos durante aquel tiempo a Alberto Osa, que había quedado sin conocimiento; pero luego empezó a irse lentamente y sin que hubiera modo de prestarle auxilio exploró en los brazos de Urbieta. La escena no pudo ser más dolorosa y conmovedora.

El cuerpo de Ambrósio Osa se desplomó pesadamente, y poco después otro golpe de mar, más violento que los anteriores, lo sumergió en el fondo de las aguas.

También arrojó a Benito Urbieta; pero éste pudo salirse a unas pallas, a las cuales permaneció aferrado hasta que un viento gupo de mar lo arrojó debajo del barco.

Pudo agarrarse a la escota de la mayor y alejar el amantillo de la bitanera, desde donde trepó al palo mayor, pero con tanta desgracia que a su peso se desplomó éste viéndose nuevamente en inminente peligro.

Urbieta, sin perder la serenidad e impetuosidad a la gravedad de la situación, consiguió subir al trinquete y reunirse a sus compañeros Galdos, padre de hijo, que se habían subido en los primeros momentos.

Desde allí los tres marinos fueron testigos de un hecho emocionante. Martín Aldabiz, extenuado por la fatiga, estaba profundamente en la paz, cuando los peligros que le rodeaban.

No pudiendo articular palabra, expresó el pobre con los ojos tristes el dolor que en aquellos momentos pesaba sobre él. Sus compañeros le animaban a resistir; pero él, desahogado, fúto ya de fuerzas e impelido por las olas que barrían la cubierta, desapareció también en las profundidades del Océano.

Por fin, al día siguiente, a las nueve y media de la mañana vieron los supervivientes de esta espantosa siniestro aparecer en lontananza un bote, que desde la isla de Sálvora navegaba en dirección a donde ellos habían embarcado. Media hora después el bote se les había aproximado y con el auxilio de sirgas pudieron recogerlos y trasladarlos a bordo para ser conducidos a la isla, donde se les prodigó toda clase de socorro y atenciones.

Más tarde fueron llevados a Villagarcía recogidos en el cañonero *Paseo Nuñez de Balboa*, hasta que trasladaron al vapor *Cabo Peña* que los transportó a Bilbao, desde donde se han trasladado a Zumaya al lado de sus familias.

DE SPORT

Concurso aerostático

Los resultados del concurso de globos celebrado el domingo pasado por el Real Aero-Club de España, ha sido el siguiente:

Según los datos que obran en el mencionado club, los globos tomaron tierra en los puntos siguientes:

Alfonso XIII, a las 12'55, en Perales del Río. Reina Victoria, a las 14'30, en Soto del Palmar.

Gerifalte, a las 15, en San Martín de la Vega. Júpiter, a las 14'55, en el mismo punto. Cierzo, a las 16'50, en Mejorada.

Las horas corresponden al mismo domingo.

La *Asturias* hizo escala en Gatafe, y descendió en Collado Modiano, a las 14'37 del siguiente día. Estuvo en el aire veintidós horas.

El *Urano* descendió en Almadén, provincia de Ciudad Real, partido de Almadén.

Y *Júpiter*, en Miguelturra (Ciudad Real), a las 15'15.

El premio, por consiguiente, queda por el equipo militar, que lo componían los globos *Urano*, *Júpiter*, *Asturias* y *Reina Victoria*.

El jurado ha desahogado, por la salida que hizo del Parque aerostático, al piloto del Alfonso XII.

Libertad y pornografía

Leemos en *La Correspondencia*:

El gobernador de Gibraltar ha prohibido la representación de *Enseñanza libre*, *Apaga y vámonos*, *El ratón*, *Venus salda*, *El arte de ser bonita* y *San Juan de Luz*.

«Si un gobernador de Madrid ó de Cuenca hiciera eso en España, ¡qué dirían los señores que de todo sacan partido!»

«Difícil, por lo menos, que el Gobierno era inquisitorial aun cuando su medida fuese copiosa de lo hecho por Inglaterra, país el más liberal y más democrático del mundo.»

«Bien es verdad que fuera de España son cosas muy distintas la libertad y la pornografía.»

El islamismo y el progreso

Un publicista musulmán que ha ejercido altos cargos en Crimea y en el Cáucaso, está trabajando activamente para hacer que se celebre un gran Congreso islámico con objeto de revisar las interpretaciones del Corán para buscar el medio de adaptarlo a las necesidades del progreso moderno.

La decadencia de los pueblos musulmanes, la situación precaria de éstos y el avance que están dando entre los creyentes del Islam los misioneros cristianos, le han hecho sugerir una idea al escritor musulmán.

Según éste, el mundo del Corán está llamado a desaparecer ante la evolución del progreso; el islamismo, desde hace tiempo, no se entiende; al contrario, el sí nro de sus prosélitos disminuye.

Para evitar su ruina, es menester—dice—cambiar de sistema y hacer la evolución necesaria, para que las predicciones del profeta se adapten a la renovación política y social que todos los pueblos del mundo han sufrido.

Para verificar estos cambios, ó al menos para prepararlos, hace la idea de convocar la reunión de un gran Asambleo musulmán, de una especie de concilio pleno, de concilio islámico en el que se figuren los líderes de la ley y los hombres eminentes de todos los países regidos por el Corán, que, tomando en consideración las necesidades políticas actuales y el cuidado supremo de conservación, sienten las bases de un nuevo reglamento social para una sana interpretación de la ley religiosa musulmana.

Con este nuevo reglamento, en el cual se evitaría sobre todo la evolución que ahora existe entre las leyes civiles y religiosas, el islamismo saldría de su crisis y para evolucionar en medio de los intereses generales de todos los pueblos.

Esta idea de regeneración del musulmán hace ya largo tiempo las explicas Ahmed Djelaliddin, expéché y jefe del gabinete político de Abul-Hamid II.

Ahora Ahmed ha tomado con gran calor la iniciativa de la idea del escritor musulmán y en los periódicos del Cairo no se habla de otra cosa que de este próximo Congreso musulmán.

El presidente indicado para esta gran Asamblea es el kalifa del Imperio de Omani, que es al mismo tiempo el guardián de las ciudades santas, en Meca y Medina.

Los inconvenientes que han de surgir, caso en que se verifique la proyectada Asamblea, a pesar del entusiasmo que reina entre los creyentes del profeta acerca del lugar en que haya de verificarse han de ser grandes.

El Congreso musulmán sólo en dos países puede celebrarse, en el Egipto ó en Turquía, por ser los únicos Estados del Islam donde el progreso ha avanzado.

No Turquía, desde ahora puede asegurarse que no se celebrará por lo menos durante el actual reinado, pues el Sultán se ha opuesto terminantemente a que se verifique reunión alguna en la que se trate de la religión de sus mayores, y en el Egipto el actual Kalifa lo consintiera, tendría que luchar denodadamente con la influencia de un anciano consejero y hombre de confianza de Abul-Hamid, casado recientemente como se sabe, con una princesa egipcia, cercana pariente del Kalifa.

A pesar de todo, sólo la idea de esta Asamblea abre un nuevo camino que pueda abrir en sentido beneficioso sobre los destinos del Islam.

La producción de Benavente

El ilustre dramaturgo Sr. Benavente, escribe en *El Imparcial*:

«Confieso que me asustan los honores; ante ellos me siento siempre algo caído y por lo mismo, ante cada uno de ellos me parece ver morir algo de mi juventud. Felizmente enamorado de la lucha, la pelea me enardece, el triunfo me debilita y me acordaría por lo que tiene de descanso. El triunfo sólo en la muerte, con el ignorado diágrama puede llegar el triunfo definitivo... y pasados los siglos, no nos fueran.»

«Así, aprovechó el descanso para hacer examen de conciencia. En once años llevo estrenadas cincuenta y tres obras, amén de escritas y publicadas otras no representables y cuentos y artículos... ¡Qué sé yo! Mi conciencia se asusta.»

Aún hay quien trata de presentarme como un boñano desordenado. ¿A qué horas?

Hice tantas letras que no tuve tiempo de hacer números. Basé todo mi pensamiento. Si mis presupuestos se sacan siempre con déficit, que los ministros de Hacienda me arrojan la primera piedra. Mi presupuesto de mi Instrucción particular no lo discutí nunca. ¿Y es tan raro instruirse? Los libros son muy caros y la vida carísima, y un autor dramático tiene el deber de conseguir todo.»

EL SANTO DE LA REINA

El Rey, para solemnizar el santo de la Reina doña Victoria, ha dispuesto que se distribuyan los siguientes donativos:

Real Asociación de Beneficencia domiciliar, 9.000 pesetas.—Señor alcalde de Madrid, con destino a la Asociación Matritense de Caridad, 1.500.—Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, 1.000.—Confederación de San Vicente de Paul (hombres), 1.000.—Item ídem (mujeres), 1.000.—Junta provincial de la Asociación de católicos, 1.000.—Escuelas dominicales, 750.—Señor Obispo de Madrid-Alcalá, 500.—Asociación de señoras católicas, 500.—Instituto quirúrgico de terapéuticas operatorias, 500.—Asociación del Patronato de María, 250.—Talleres de caridad de Santa Rita, 250.—Asilo de niñas del Sagrado Corazón de Jesús, 250.—La Cuna de Jesús, 250.—Asilo de mendicantes de Santa Cristina, 250.—Instituto español de Fototerapia, 250.—Sociedad protectora de los niños, 250.—Asilo de Cigarreras, 250.—Railgoles de San Camilo de Lelis, 250.—Centro Instruclivo y Protector de Ciegos, 250.—Asociación benéfica de empesados manuales, 250.

Instituto Oftálmico, 250.—Congregación de Nuestra Señora de Betán y Nuestro Padre San Juan de Dios, 250.—Primer consultorio de niños de pecho de Madrid, 250.—Hermandades de la Esperanza, 250.—Real Policlínica de S. Pedro, 250.—Obispa del Santísimo Redentor, 250.—Escuelas cristianas establecidas por los padres salesianos, 250.—Asociación de Defensa social, 250.—Real patronato para la república de la trata de blancos, 250.—Asilo de la Santísima Trinidad, 250.—Real dispensario antituberculoso de Madrid, 250.—Patronato de Nuestra Señora de Lourdes (comedores gratuitos), 250.—Ayuntamiento de las hermanitas de los pobres, 250.—Asociación del Apostolado del Sagrado Corazón de Jesús, 250.—Asociación de sordo-mudos, 250.—Siervas de Jesús, 250.—Colegio-asilo de San Vicente de Paul, 250.—Asilo de la Gracía, 250.—Religiosas del Buen Consejo, 125.—Asilo de ancianos de Carabanchel, 125.—Asilo de la Santa Maritana de Jesús, 125.—Agustinas marianas del convento del baso Orozco, 125.—Colegio-asilo de Nuestra Señora de la Asunción, 125.—Religiosas siervas de María, 125.—Total, 25.000 pesetas.

CONGRESO

(TÉRMINO DE LA SESIÓN DEL SÁBADO)

El Sr. Muret interviene en el debate para congratularse de la importancia que todas las minorías han concedido al debate de Instrucción pública, dándose la nota de una común aspiración en pró de la cultura patria, siendo ahora preciso que el jefe del Gobierno nos exponga su opinión.

Es ante todo preciso recordar que cuando se discutieron las reformas de la Armada todos dimos a la obra nuestro concurso, con el ofrecimiento que nos hizo de atender al desarrollo de la riqueza nacional y a la cultura patria. (*Muy bien*.)

Venimos hoy, y lo hago yo en nombre de todos, a ser nuevos Reyes Magos, ofreciendo al Gobierno cinco millones para el presupuesto de Instrucción pública, cantidad que nos ha rechazado el Sr. Rodríguez San Pedro. Por eso acudimos hoy en alzada ante S. S. Sr. Maura, para que haga efectivos sus ofrecimientos, se nuestro amante de la cultura y consiga que se acepten esos cinco millones anuales hasta el '12 ó '10, para reorganizar la enseñanza. Según afirman, existe un superávit. ¿No se puede mermar en cinco millones para ese fin? (*Muy bien en las minorías*.)

Si nos cerráis las puertas, si desoís nuestras justas reclamaciones, ni me opondré a la resultante de mi partido ni me negaré a mí mismo. (*Algunos aplausos*.)

El presidente del Consejo ha asistido con gran puntualidad a este debate por la importancia nacional que entraña, y he visto cómo a todos nos animaba el mismo anhelo de regeneración de la cultura nacional.

Pero conviene que reflexionemos y reconozcamos que el problema está mal planteado, que yo no soy tribunal de azada con respecto del ministro de Instrucción pública, porque aquí no hay más que un Gobierno y un país, y hay que acordarse que no se presentan como unos defensores de la enseñanza. Plantada así la cuestión, no podemos aceptar, porque esta mayoría y este Gobierno la aman tanto como vosotros. (*Aplausos en la mayoría*.)

¿Cómo es posible que estando de tan vital interés pueda ser tema de controversia? Más que nada necesito yo la ilustración del pueblo, pues los elementos directores, cuando no tienen que sostener el principio de autoridad, que es la patología, desbogan hacia el progreso a sus administrados para hacer de ellos buenos ciudadanos, y no me podré negar que mis esfuerzos han sido siempre encaminados en tal sentido. (*Aplausos en la mayoría*.)

Algo habrá, sin embargo, en este problema de la Instrucción cuando tantos hombres eminentes han pretendido mermar y nada han conseguido, sin duda porque pretendían echar mosto en odres viejos.

La enseñanza no es función del Estado, sino una función social, y, por tanto, lo que discutimos es cuestión de procedimiento, debiendo evitarse incurrir en los yerros pasados.

El Gobierno estima: Primero, que se trata de un problema complicado. Segundo, que tiene tanta urgencia como vosotros por resolverlo; y tercero, que lo resolverá cuando pueda y las circunstancias se lo permitan.

Para todo esto hemos hecho una preparación ya realizada, pues hemos conseguido en un año la publicación de los espíritus, y ahora pensamos en hacer labor útil con el proyecto de Administra-

EL RECARGO

sobre la contribución de utilidades

La *Gaceta* de ayer publicó una real orden del ministerio de Hacienda, resolutoria de un expediente instruido á instancias de la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, acerca de la aplicación del recargo establecido por la ley de 3 de Agosto último sobre la contribución de utilidades, solicitando la declaración de que la aplicación de dicho recargo no es aplicable a las utilidades obtenidas en 1907 ni a las correspondientes intereses correspondientes a dicho año, aunque su abono, como sucede en el presente caso, se verifique a partir de 1.º de Enero de 1908.

Dicha real orden, conformándose con el dicta-

men emitido respecto de este expediente por el Consejo de Estado, dispone que se resuelva el expediente como en aquí se propone.

En dicho dictamen se expone lo siguiente:

Considerando que la ley de 3 de Agosto último, de cuya aplicación se trata, modificado, a partir de 1.º de Enero de 1908, las tarifas de la contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria, siendo una de estas modificaciones la de que el importe de la contribución que se liquide por los conceptos comprendidos ó que se comprendan en los epígrafes 2.º, 3.º y 4.º de la tarifa 2.ª, y en cualquiera de los epígrafes y sus apartados de la tarifa 3.ª, será recargado con diez céntimos para el Tesoro;

Considerando que no puede darse efecto retroactivo a la citada ley de 3 de Agosto último, que ha de surtir sus efectos en el año 1898;

Considerando que este mismo criterio fué mantenido por la Administración en la real orden de 2 de Julio de 1900 con motivo de la promulgación de la ley de Utilidades de 27 de Marzo del propio año, este Consejo, reunido en comisión permanente, es de dictamen que proceda a dictar una disposición en el sentido que solicita el director de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante.

DE SPORT

Los resultados del concurso de globos celebrado el domingo pasado por el Real Aero-Club de España, ha sido el siguiente:

Según los datos que obran en el mencionado club, los globos tomaron tierra en los puntos siguientes:

Alfonso XIII, a las 12'55, en Perales del Río. Reina Victoria, a las 14'30, en Soto del Palmar.

Gerifalte, a las 15, en San Martín de la Vega. Júpiter, a las 14'55, en el mismo punto. Cierzo, a las 16'50, en Mejorada.

Las horas corresponden al mismo domingo.

La *Asturias* hizo escala en Gatafe, y descendió en Collado Modiano, a las 14'37 del siguiente día. Estuvo en el aire veintidós horas.

El *Urano* descendió en Almadén, provincia de Ciudad Real, partido de Almadén.

Y *Júpiter*, en Miguelturra (Ciudad Real), a las 15'15.

El premio, por consiguiente, queda por el equipo militar, que lo componían los globos *Urano*, *Júpiter*, *Asturias* y *Reina Victoria*.

El jurado ha desahogado, por la salida que hizo del Parque aerostático, al piloto del Alfonso XII.

Libertad y pornografía

Leemos en *La Correspondencia*:

El gobernador de Gibraltar ha prohibido la representación de *Enseñanza libre*, *Apaga y vámonos*, *El ratón*, *Venus salda*, *El arte de ser bonita* y *San Juan de Luz*.

«Si un gobernador de Madrid ó de Cuenca hiciera eso en España, ¡qué dirían los señores que de todo sacan partido!»

«Difícil, por lo menos, que el Gobierno era inquisitorial aun cuando su medida fuese copiosa de lo hecho por Inglaterra, país el más liberal y más democrático del mundo.»

«Bien es verdad que fuera de España son cosas muy distintas la libertad y la pornografía.»

El islamismo y el progreso

Un publicista musulmán que ha ejercido altos cargos en Crimea y en el Cáucaso, está trabajando activamente para hacer que se celebre un gran Congreso islámico con objeto de revisar las interpretaciones del Corán para buscar el medio de adaptarlo a las necesidades del progreso moderno.

La decadencia de los pueblos musulmanes, la situación precaria de éstos y el avance que están dando entre los creyentes del Islam los misioneros cristianos, le han hecho sugerir una idea al escritor musulmán.

Según éste, el mundo del Corán está llamado a desaparecer ante la evolución del progreso; el islamismo, desde hace tiempo, no se entiende; al contrario, el sí nro de sus prosélitos disminuye.

Para evitar su ruina, es menester—dice—cambiar de sistema y hacer la evolución necesaria, para que las predicciones del profeta se adapten a la renovación política y social que todos los pueblos del mundo han sufrido.

Para verificar estos cambios, ó al menos para prepararlos, hace la idea de convocar la reunión de un gran Asambleo musulmán, de una especie de concilio pleno, de concilio islámico en el que se figuren los líderes de la ley y los hombres eminentes de todos los países regidos por el Corán, que, tomando en consideración las necesidades políticas actuales y el cuidado supremo de conservación, sienten las bases de un nuevo reglamento social para una sana interpretación de la ley religiosa musulmana.

Con este nuevo reglamento, en el cual se evitaría sobre todo la evolución que ahora existe entre las leyes civiles y religiosas, el islamismo saldría de su crisis y para evolucionar en medio de los intereses generales de todos los pueblos.

Esta idea de regeneración del musulmán hace ya largo tiempo las explicas Ahmed Djelaliddin, expéché y jefe del gabinete político de Abul-Hamid II.

Ahora Ahmed ha tomado con gran calor la iniciativa de la idea del escritor musulmán y en los periódicos del Cairo no se habla de otra cosa que de este próximo Congreso musulmán.

El presidente indicado para esta gran Asamblea es el kalifa del Imperio de Omani, que es al mismo tiempo el guardián de las ciudades santas, en Meca y Medina.

Los inconvenientes que han de surgir, caso en que se verifique la proyectada Asamblea, a pesar del entusiasmo que reina entre los creyentes del profeta acerca del lugar en que haya de verificarse han de ser grandes.

El Congreso musulmán sólo en dos países puede celebrarse, en el Egipto ó en Turquía, por ser los únicos Estados del Islam donde el progreso ha avanzado.

No Turquía, desde ahora puede asegurarse que no se celebrará por lo menos durante el actual reinado, pues el Sultán se ha opuesto terminantemente a que se verifique reunión alguna en la que se trate de la religión de sus mayores, y en el Egipto el actual Kalifa lo consintiera, tendría que luchar denodadamente con la influencia de un anciano consejero y hombre de confianza de Abul-Hamid, casado recientemente como se sabe, con una princesa egipcia, cercana pariente del Kalifa.

A pesar de todo, sólo la idea de esta Asamblea abre un nuevo camino que pueda abrir en sentido beneficioso sobre los destinos del Islam.

La producción de Benavente

El ilustre dramaturgo Sr. Benavente, escribe en *El Imparcial*:

«Confieso que me asustan los honores; ante ellos me siento siempre algo caído y por lo mismo, ante cada uno de ellos me parece ver morir algo de mi juventud. Felizmente enamorado de la lucha, la pelea me enardece, el triunfo me debilita y me acordaría por lo que tiene de descanso. El triunfo sólo en la muerte, con el ignorado diágrama puede llegar el triunfo definitivo... y pasados los siglos, no nos fueran.»

«Así, aprovechó el descanso para hacer examen de conciencia. En once años llevo estrenadas cincuenta y tres obras, amén de escritas y publicadas otras no representables y cuentos y artículos... ¡Qué sé yo! Mi conciencia se asusta.»

Aún hay quien trata de presentarme como un boñano desordenado. ¿A qué horas?

Hice tantas letras que no tuve tiempo de hacer números. Basé todo mi pensamiento. Si mis presupuestos se sacan siempre con déficit, que los ministros de Hacienda me arrojan la primera piedra. Mi presupuesto de mi Instrucción particular no lo discutí nunca. ¿Y es tan raro instruirse? Los libros son muy caros y la vida carísima, y un autor dramático tiene el deber de conseguir todo.»

EL SANTO DE LA REINA

El Rey, para solemnizar el santo de la Reina doña Victoria, ha dispuesto que se distribuyan los siguientes donativos:

Real Asociación de Beneficencia domiciliar, 9.000 pesetas.—Señor alcalde de Madrid, con destino a la Asociación Matritense de Caridad, 1.500.—Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, 1.000.—Confederación de San Vicente de Paul (hombres), 1.000.—Item ídem (mujeres), 1.000.—Junta provincial de la Asociación de católicos, 1.000.—Escuelas dominicales, 750.—Señor Obispo de Madrid-Alcalá, 500.—Asociación de señoras católicas, 500.—Instituto quirúrgico de terapéuticas operatorias, 500.—Asociación del Patronato de María, 250.—Talleres de caridad de Santa Rita, 250.—Asilo de niñas del Sagrado Corazón de Jesús, 250.—La Cuna de Jesús, 250.—Asilo de mendicantes de Santa Cristina, 250.—Instituto español de Fototerapia, 250.—Sociedad protectora de los niños, 250.—Asilo de Cigarreras, 250.—Railgoles de San Camilo de Lelis, 250.—Centro Instruclivo y Protector de Ciegos, 250.—Asociación benéfica de empesados manuales, 250.

Instituto Oftálmico, 250.—Congregación de Nuestra Señora de Betán y Nuestro Padre San Juan de Dios, 250.—Primer consultorio de niños de pecho de Madrid, 250.—Hermandades de la Esperanza, 250.—Real Policlínica de S. Pedro, 250.—Obispa del Santísimo Redentor, 250.—Escuelas cristianas establecidas por los padres salesianos, 250.—Asociación de Defensa social, 250.—Real patronato para la república de la trata de blancos, 250.—Asilo de la Santísima Trinidad, 250.—Real dispensario antituberculoso de Madrid, 250.—Patronato de Nuestra Señora de Lourdes (comedores gratuitos), 250.—Ayuntamiento de las hermanitas de los pobres, 250.—Asociación del Apostolado del Sagrado Corazón de Jesús, 250.—Asociación de sordo-mudos, 250.—Siervas de Jesús, 250.—Colegio-asilo de San Vicente de Paul, 250.—Asilo de la Gracía, 250.—Religiosas del Buen Consejo, 125.—Asilo de ancianos de Carabanchel, 125.—Asilo de la Santa Maritana de Jesús, 125.—Agustinas marianas del convento del baso Orozco, 125.—Colegio-asilo de Nuestra Señora de la Asunción, 125.—Religiosas siervas de María, 125.—Total, 25.000 pesetas.

CONGRESO

(TÉRMINO DE LA SESIÓN DEL SÁBADO)

El Sr. Muret interviene en el debate para congratularse de la importancia que todas las minorías han concedido al debate de Instrucción pública, dándose la nota de una común aspiración en pró de la cultura patria, siendo ahora preciso que el jefe del Gobierno nos exponga su opinión.

Es ante todo preciso recordar que cuando se discutieron las reformas de la Armada todos dimos a la obra nuestro concurso, con el ofrecimiento que nos hizo de atender al desarrollo de la riqueza nacional y a la cultura patria. (*Muy bien*.)

Venimos hoy, y lo hago yo en nombre de todos, a ser nuevos Reyes Magos, ofreciendo al Gobierno cinco millones para el presupuesto de Instrucción pública, cantidad que nos ha rechazado el Sr. Rodríguez San Pedro. Por eso acudimos hoy en alzada ante S. S. Sr. Maura, para que haga efectivos sus ofrecimientos, se nuestro amante de la cultura y consiga que se acepten esos cinco millones anuales hasta el '12 ó '10, para reorganizar la enseñanza. Según afirman, existe un superávit. ¿No se puede mermar en cinco millones para ese fin? (*Muy bien en las minorías*.)

Si nos cerráis las puertas, si desoís nuestras justas reclamaciones, ni me opondré a la resultante de mi partido ni me negaré a mí mismo. (*Algunos aplausos*.)

El presidente del Consejo ha asistido con gran puntualidad a este debate por la importancia nacional que entraña, y he visto cómo a todos nos animaba el mismo anhelo de regeneración de la cultura nacional.

Pero conviene que reflexionemos y reconozcamos que el problema está mal planteado, que yo no soy tribunal de azada con respecto del ministro de Instrucción pública, porque aquí no hay más que un Gobierno y un país, y hay que acordarse que no se presentan como unos defensores de la enseñanza. Plantada así la cuestión, no podemos aceptar, porque esta mayoría y este Gobierno la aman tanto como vosotros. (*Aplausos en la mayoría*.)

¿Cómo es posible que estando de tan vital interés pueda ser tema de controversia? Más que nada necesito yo la ilustración del pueblo, pues los elementos directores, cuando no tienen que sostener el principio de autoridad, que es la patología, desbogan hacia el progreso a sus administrados para hacer de ellos buenos ciudadanos, y no me podré negar que mis esfuerzos han sido siempre encaminados en tal sentido. (*Aplausos en la mayoría*.)

Algo habrá, sin embargo, en este problema de la Instrucción cuando tantos hombres eminentes han pretendido mermar y nada han conseguido, sin duda porque pretendían echar mosto en odres viejos.

La enseñanza no es función del Estado, sino una función social, y, por tanto, lo que discutimos es cuestión de procedimiento, debiendo evitarse incurrir en los yerros pasados.

El Gobierno estima: Primero, que se trata de un problema complicado. Segundo, que tiene tanta urgencia como vosotros por resolverlo; y tercero, que lo resolverá cuando pueda y las circunstancias se lo permitan.

Para todo esto hemos hecho una preparación ya realizada, pues hemos conseguido en un año la publicación de los espíritus, y ahora pensamos en hacer labor útil con el proyecto de Administra-

ción local, íntimamente ligado con la enseñanza y presentando un plan orgánico de enseñanza en la próxima legislatura. No quiero esto decir que nos neguemos a facilitar recursos, pues si en la discusión se viera que había servicios mal dotados, se atendería a ello en la medida conveniente. (*Aplausos en la mayoría*

EL SANTO DE LA REINA

RECEPCIÓN EN PALACIO

Solemnemente se ha celebrado en el regio alcazar del Santo de la Reina.

La recepción general ha estado muy concurrida, no obstante el mal tiempo, y desde las dos de la tarde hasta las cinco no han dejado de desfilar ante el Trono representaciones de todas las clases sociales, deseadas de cumplimentar á los Reyes después de su regreso del viaje á Inglaterra.

Las inmediaciones de Palacio no han estado tan concurridas como otras veces, á causa del frío y la lluvia; pero aún así en la plaza de Oriente y en las galerías cubiertas de la plaza de la Armería había bastante público.

Como siempre, fuerzas de la Guardia civil y del cuerpo de Seguridad, de á pie y á caballo, cuidaban del orden. En la plaza de Armas formaban representaciones de todos los cuerpos de la guarnición y las bandas de música de los distintos regimientos, que durante la recepción general ejecutaron números diversos.

A las representaciones de las Cámaras se les rindieron los correspondientes honores.

Los Cuerpos Colegiados

EL SENADO

En sus carrozas de gala llegó á Palacio minutos antes de las dos, la comisión designada por la Alta Cámara para acudir á la recepción.

Otros muchos señores se unieron á la comisión, y formado un numeroso grupo subieron al salón del Trono.

Recordamos los nombres de los siguientes:

General Azcárraga, Gulió (D. Pío), Santamaría de Parades, Sánchez Román, Eguitor, Navarro Rivero, marqués de Taverge, San Martín, Jimeno, Divila, Mellado, duque de Tovar, Zorita, García Molinas, Arviés, duque de la Roca, Fernán de Laza, Lestres, Gulió (D. Eduardo), conde de Albiz, conde de Vilches, Loygorri, marqués de Valdeiglesias, Rolland, Ordóñez, González Conde, Peña Ramiro y conde de Agrela.

Discurso del presidente del Senado
Una vez en el Salón del Trono, el general Azcárraga leyó el siguiente discurso:

SEÑOR:

Día de fiesta es hoy para el regio hogar, como para la nación española, que se asocia á las alegrías de sus Reyes, de igual modo que en tristes horas ha participado de sus amarguras. Dignas, pues, V. M. aceptar benévolo la felicitación que á la pies del Trono eleva el Senado con motivo de la solemnidad que conmemora la Iglesia, al celebrar el santo de S. M. la Reina.

Grato ha de ser para la augusta señora, como para V. M. y toda la real familia, recibir el homenaje que en ocasión tan fausta rinden á sus Soberanos los elementos todos del país, deseando que en años sucesivos crezcan las venturas de vuestras majestades á medida que prosperan los intereses generales de la patria.

Ella vé también con singular regocijo las pruebas de estimación y aprecio que fuera de España conquista V. M., en quien á un tiempo mismo personifican las demás potencias la simpatía personal que V. M. inspira, y la cordialidad con que por todas partes se estrechan nuestras relaciones internacionales.

Congratúbase el Senado de poder tributar á Vuestra Majestad y á S. M. la Reina el testimonio de la más viva adhesión, unido á tan grates manifestaciones de general complacencia, haciendo votos por que, con su egregio heredero el Príncipe de Asturias, disfruten largos años de las dichas que hoy les sonríen, para bien del pueblo con quien, por decreto del Cielo, las comparten felices.

Contestación del Rey
A continuación, S. M. el Rey contestó en esta forma:

SEÑORES SENADORES:

Cada vez que en mi vida se cumple un fausto acontecimiento, el Senado se asocia, como hoy, á él, acudiendo á expresarme sus deseos de que aumenten mis dichas á medida que los intereses del país florecen.

Lo grato del suceso se realiza con ello; que, en el Trono, las alegrías más íntimas no parecerían completas si la nación dejara de compartirlas.

Y, en este día, vuestras parabienes, encomiados generalmente á rendir homenaje á la Reina, prodújeme aún más parabienes y complacencia; como preciosas pruebas que son de que el amor del pueblo español hacia su Soberana, que arraigó en él desde el instante mismo en que mi corazón la eligiera, crece en correspondencia de los sentimientos que ella le consagra y de las venturas que á mi hogar ha traído.

Acoemos, pues, mi augusta esposa y yo, con vivo reconocimiento, vuestros votos por nuestra felicidad y la del Príncipe de Asturias, en quien se cifran las esperanzas de la patria. La paz interior, los testimonios de simpatía en nuestra persona ofrecidos á España por los países que estamos de visitar, y la concordia, cada día más estrecha, con las demás naciones; el concurso, en fin, y la adhesión inquebrantable del Senado, aseguran la realización de tales perspectivas de dilatada prosperidad.

EL CONGRESO
Con los mismos honores que la comisión del Senado, fué recibida en la plaza de Armas la del Congreso.

A las dos y media la comisión, con muchos diputados que á ella se agregaron, subió á cumplimentar á los Reyes.

Entre otros, figuraban en el grupo los siguientes representantes en Cortes:

Sres. Dato, marqués de la Vega de Armijo, Moret, Canalejas, marqués del Vadillo, Urzáiz, García Añiz, De Federico, Barroso, conde de Romanones, Aparicio, Bugallal, Gutiérrez de la Vega, Alvarado, Suárez Lucini (D. F.), Ruiz Jiménez, Pacheco, Cuasota, Ana Boronat, marqués de Mochales, la Cierba (D. M.), Raquel, vizconde de Eza, Navarro Rivero, Ortúño, Querol, Astudillo, Guirao, Quiñones, marqués de Portag, Sánchez de Toca, duque de Zaragoza, Castell é Ibarra.

Discurso del presidente del Congreso
El Sr. Dato, destacándose del grupo, leyó el discurso siguiente:

SEÑOR:

El Congreso de los diputados se asocia en este día con amor, con entusiasmo y con respeto al homenaje que tributa á V. V. MM. la nación española acostumbrada á ver en la Monarquía constitucional la garantía más firme de la paz, de la libertad y del derecho.

La solicitud maternal con que S. M. la Reina se consagra al cuidado del augusto heredero de la Corona, bastaría para sellar de modo indisoluble el sagrado vínculo que contrae con el pueblo que la corona y bendice, si además no fuera refrendada en V. M. y en la atmósfera de insustentable ventura que la rodea esa paz del espíritu que en todos los hogares florece, pero con más poderosa razón en los Alcázares de los Reyes, al aliviar el ánimo de cuidados penosos la templa y dispone para las labores y para las luchas de la vida.

La nación española que intenta una vez más en su historia su reconstrucción y su progreso con íntimo y general deseo de mejora, buscando para conseguirlo, no solo los cauces de acción armados, sino hasta los medios y fronteras de antiguas patrias, espera del auxilio y de la atención de V. M., de sus solícitos cuidados y de la atención incansable que presta á los grandes problemas nacionales, el auxilio más eficaz y poderoso para el feliz logro de sus ilustres esperanzas.

Por eso, al retornar una vez más sus sentimientos de inquebrantable y leal adhesión á V. M.

el Congreso de los Diputados pide á Dios que haga perdurables los seguros lazos de sincero é intenso amor que unen al Trono con el pueblo, y que como de venturas á V. V. MM. y á toda la Real Familia.

Contestación del Rey

S. M. leyó acto seguido las frases que siguen:

SEÑORES DIPUTADOS:

Los grates sentimientos que á mi ánimo le mueven en este día, enciéntame á mirar los compartidos por la nación, que ofrece á la Reina el homenaje de sus felicitaciones y á mi testimonio de su leal adhesión.

Los entusiastas términos en que el Congreso de los diputados se une á semejantes manifestaciones, me obligan á especial gratitud, ya que nada puede causarme más íntimo júbilo que el ferviente amor con que el pueblo, cuyos fieles intérpretes sólo, acogió el solemne día de mi augusta esposa para asegurar, mediante las dichas que rodean mi existencia y los materiales cuidados que dedica al heredero de la Monarquía, la ventura del Trono en que el país advierte la más firme garantía de la paz, la libertad y el derecho.

Anseloso de seguir empleando mi esfuerzo entero en contribuir al éxito de los que, una vez más, realiza España para su reconstrucción y progreso, cuento con vuestra ayuda á fin de que, perdurando, conforme á los votos que eleva el Congreso, la sólida y sincera comprensión entre la Patria y la Corona, puedan cumplirse las esperanzas que nuestro corazón abraza.

Al terminar la lectura de los discursos, el Rey y la Reina descendieron del Trono y conversaron amablemente con los diputados, lo mismo que antes habían hecho con los senadores.

Con varios diputados habló S. M. separadamente, y entre ellos con el insigne escultor Querol.

En la Cámara regia
Terminada la recepción de los Cuerpos Colegiados, los Reyes se trasladaron á la Cámara, donde se celebró la recepción del Gobierno, caballeros del Tolsón, capitanes generales y cuerpo diplomático, que ostentaba una brillante y numerosa representación, con muchas señoras.

Recepción general

A las tres en punto comenzó en el Salón del Trono, á donde de nuevo pasaron los Reyes con las Infantas doña María Teresa y doña Isabel, la recepción general.

Los Reyes ocuparon el Trono, detrás del cual se situaron los sitios jefes palatinos, la Casa militar del Rey y la alta servidumbre del día.

A la izquierda del Trono se sentaron las Infantas doña María Teresa y doña Isabel.

El Gobierno se situó á la derecha; á continuación los grandes de España, en frente el cuerpo diplomático, y en sus puestos acomodados las damas de la Reina, mayordomos de semana y gentileshombres.

El Rey vestía uniforme de capitán general, con el Tolsón de Oro, el collar y la banda de Carlos III y otras condecoraciones.

La Reina vestía lujosa preciosa traje blanco y joyas de brillantes de extraordinario valor.

Las Infantas doña María Teresa y doña Isabel, llevaban vestidos blancos y croma, también con joyas hermosísimas.

Con la Reina estaba de guardia la señora condesa viuda de Torrejón; con la Infanta María Teresa, la marquesa de Viana, y con la Infanta doña Isabel, la señora de Rubianes.

Como grande de servicio estaba con los Reyes el marqués de la Romana.

En el grupo de damas de la Reina, se veía á las siguientes:

Duquesa viuda de Balbón, Seesa, Pincherroso, Sotomayor, Terranova, Arión, Luna, y Santo Mauro.

Marquesas de Aguilera de Campó, Monistrol, Comillas, Santa Cristina y Viana.

Condesas viudas de Torrejón, Villagonzalo, Aguilera de Inestribles, San Román y Almódovar.

Las representaciones de los distintos centros oficiales, y sobre todo las del ejército eran numerosísimas.

También el circo tenía una distinguida representación.

El desfile ha durado más de hora y media.

El besamanos
Como de costumbre, terminada la recepción, se ha celebrado el besamanos, desfilando ante los Reyes los Guardias Alabarderos, jefes de cuartel, personal de Caballerizas, conserjes, celadores, etcétera, etc.

El banquete
A las ocho de la noche ha comenzado el banquete de gala. El número de cubiertos pasa de 80.

El gran comedor está profusamente iluminado, y la mesa adornada artísticamente con flores naturales.

El Sr. Maura no asiste por el estado de salud en que se encuentra su esposa.

El general Primo de Rivera tampoco puede asistir porque esta noche sale de la corte con objeto de concurrir á una cacería.

Los puestos principales de la mesa son los siguientes:

Derecha del Rey: Reina doña María Cristina, Dato, señora de Alendarez, ministro de la Gobernación, duquesa de Luna, ministro de Fomento, duquesa de Santo Mauro, general Villar y Villata, condesa de San Román.

Izquierda del Rey: Infanta doña María Teresa, marqués de Figueroa, señora de la Cierba, duquesa de Veragua, marquesa de Salamanca, señor Pidal, marquesa de Aguilera de Campó.

Derecha de la Reina: Ministro de Estado, Infanta Isabel, general Ferrándiz, duquesa de la Conquista, ministro de Instrucción pública, duquesa de Sotomayor, marqués de Pidal, marquesa de Viana.

Izquierda de la Reina: General Azcárraga, duquesa de San Carlos, ministro de Hacienda, condesa viuda de Torrejón, marqués de la Vega de Armijo, condesa del Serrallo, marqués de Polavieja, señora de Rubianes.

La comida se servirá con arreglo á la siguiente minuta:

Comida de S. M. MM.
23 de Diciembre de 1907
Consommé de tortuga
Sopa crema á la Princesa
Medallones á la Cumberland
Filetes de lenguado á la embajadora
Chá-d'froide de chochias, bella-vista
Castillas de cordero á la Lucio
Solomillos mechados á la Charrón
Pollos del Mans asados
Rosalada á la andaluza
Costrados de espárragos
Timbales á la Real
Helado á la moderna
Bocadillo de queso de Parma

Vinos
Jerez 1847.—Château Margaux.—Châteaux d'Iquem.—Bourgogne Romanés.—Champagne.—Maíaga.

Durante la comida, la banda del Real cuerpo de Guardias Alabarderos ejecutará el siguiente programa:

Sampler Fidelis, marcha, Sousa.—Miscelle, overture, Gounod.—Japanese Romance-Popples, Nell Moret.—Carmen, fantasia, Bizet.—Soko-Twa-Step, John Arnold.—The Merry Widow, valse, Franz Lehar.

POR TELEGRAMA
Ferrol 23.

Con motivo de ser hoy el santo de S. M. la Reina doña Victoria, los buques mercantes salidos en el puerto han empavesado sus palos, lo mismo que los de guerra.

La batería hizo los disparos de Ordenanza.

La marinería y la tropa fué obsequiada con raciones extraordinarias.

La recepción tuvo que ser suspendida á causa del mal tiempo.

EL CORREO

REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN
Libertad, 29

SENADO

Sesión del día 23 de Diciembre de 1907

Repleta la sesión á las cuatro menos veinte con escasa concurrencia de senadores.

En el banco del Gobierno en ministro de la Gobernación.

El presidente de la Cámara da cuenta de que una comisión de senadores, en representación del Senado, ha acudido á Palacio para felicitar á sus majestades con motivo de la fiesta onomástica de la Reina Victoria.

Ruegos y preguntas
El Sr. Pico y Payrolón pide se abra una gratificación que se añada á los que estuvieron comprometidos en el hospital del Carro del Pimiento, que se active un expediente relacionado con el S. A. de los leproso en Fontillas (Alicante) y que se prohíba la representación de determinadas obras teatrales é semejantes de lo que ha hecho el gobernador de Gibraltar con *Apaga y vámonos*, *El arte de ser bonita*, *La gatita blanca*, *San Juan de Luz* y otras.

El señor ministro de la Gobernación expone sus buenos deseos respecto de los dos primeros puntos, y con relación al género *sicilpítico*, dice que demuestra tener su empeño en reformar las costumbres y castigar todo lo inmoral; que los gobernadores, atendiendo sus órdenes, han prohibido algunas representaciones por el fondo pornográfico de las obras y la manera de ser representadas, y que aunque este asunto es de índole delicada, porque hay que tener presente los derechos de muchos, persistirá en su campaña hasta donde le asista ley.

El señor conde de Peña Ramiro dice que en algunas tiendas de Madrid hay depósitos de explosivos con evidente peligro para el vecindario.

El señor ministro de la Gobernación investiga la denuncia y dice que dispondrá una investigación.

ORDEN DEL DÍA
Carreteras
Sin discusión se aprueban los siguientes proyectos de ley:

Incluyendo en el plan general de carreteras una de Vallejoalado á la casilla de carabineros de la plaza del pueblo de Palos.

—Item id. cuatro en la isla de Gran Canaria.

—Item id. una del puente del Estado en Tortosa á Valderrobres, y otra de la de Roquetas á Alfaró á Valderrobres.

Reformas de la Armada
Se aprueba definitivamente, en votación ordinaria, el proyecto de ley de organizaciones marítimas y armamentos navales.

Presupuesto de Gobernación
Continúa el debate.

El Sr. Aguilera rectifica.

El Sr. Alonso Castillo consume el segundo turno en contra, contestándole el Sr. Ugarte.

La Junta de Espectáculos
Los cinematógrafos
El sábado por la noche se reunió, bajo la presidencia del gobernador civil, la Junta de Espectáculos para discutir el reglamento de cinematógrafos formulado por la ponencia de arquitectos, el cual fué aprobado por seis votos contra cuatro, figurando entre los primeros el del presidente.

Según el nuevo reglamento, no podrá en los sucesivos ofrecerse al público en los locales destinados al efecto, otro espectáculo que la exhibición de películas cinematográficas.

Los Sres. Bretón, Ramírez Tomé, Prieto y Arroyo discutieron este punto, abogando por una gran amplitud de criterio en esta parte, por entender que el público mira con simpatía semejantes recreos mixtos de películas y piezas cómicas ó de variedades, y estimando que las autoridades del único que deben hacer es prestar al público garantías de seguridad, exigiendo que dichos locales se ajusten á lo prescrito en el reglamento de teatros.

Dichos señores formularon un voto particular contra el reglamento, que se volverá á discutir en la próxima reunión.

En lo que hay unanimidad de opiniones es en que los barracones sin condiciones de higiene, estética y seguridad se derriben y transformen dentro de un plazo prudencial, que será de cuatro meses, no consintiendo que subsistan los de madera que funcionan hoy.

DENUNCIA NOVELESCA
El letrado Sr. Muñoz Torroba ha presentado en el Juzgado del distrito de Chamberí una denuncia contra una francesa muy conocida en el mundo galante.

La historia que se cuenta en la mencionada denuncia no puede ser más curiosa.

Se trata de un señor que es el denunciante, que sostuvo íntimas relaciones en Cádiz con la referida francesa, y ésta, después de dejarle exhausta la bolsa, desapareció, dejándole como recuerdo un niño que aparece bautizado como hijo suyo y de madre desconocida, en una de las parroquias de Madrid.

Este señor juró y perjuró que tal niño no es hijo suyo.

También en la denuncia presentada afirma el denunciante que la señora le ha sacado en diferentes ocasiones, engañándole con que iban ambos á realizar importantes negocios, unos 30.000 duros.

El juez ha ordenado que se busque á la francesa con objeto de esclarecer estas denuncias.

Notas de un curioso
Elefante fusilado
En la ciudad de Agen ha sido fusilado no hace muchos días el elefante *Punch*.

Punch era uno de los más famosos ejemplares de su raza. Tenía veinte años de edad y pesaba nada menos que 3.167 kilos; por su mansedumbre era el animal más querido del establecimiento zoológico de Agen.

Desde hace algún tiempo *Punch* estaba malhumorado y frecuentemente era atacado por verdaderos accesos de locura. Una mañana *Punch* salió de su encierro, y furioso, se dirigió contra una carreta conducida por un caballo, matando á éste, y no contento con su hazaña, derribó un muro de 80 centímetros de espesor.

En vista del peligro estado en que se encontraba *Punch*, fué condenado á ser pasado por las armas.

El director del establecimiento zoológico pidió y obtuvo de la autoridad militar un piquete de doce soldados y de diez gendarmes, mandados por un oficial.

Punch, á quien habían fuertemente sujetado por medio de sólidas cadenas fijadas en una muralla de un metro de espesor, estaba tembloroso.

Un profesor veterinario dió algunas indicaciones acerca del lugar en donde habían de ser sujetadas las balas para que éstas produjeran el efecto apetecido. Poco después, *Punch* se desplomó en el suelo muerto; había recibido cuatro balazos en el corazón y ocho en el cerebro.

El Museo de Agen se ha incautado del cuerpo del elefante, cuyo valor se calculaba en 45.000 francos.

El Museo de Agen se ha incautado del cuerpo del elefante, cuyo valor se calculaba en 45.000 francos.

Balance del día

Hoy celebra sus días la Reina Victoria.

Natural es la satisfacción que en tan señalada fecha experimenta la Familia Real, mucho más cuando este año SS. MM. comparten con el heredero de la Corona esas alegrías propias de un hogar feliz y venturoso.

Propicia es la ocasión para hacer votos en favor de que estas venturas que hoy acompañan á la joven y hermosa Princesa que con D. Alfonso XIII comparte el Trono, sean perdurables, y El Correo, al deseárselas muy sinceras, no hace otra cosa que asociarse á los sentimientos que experimenta el pueblo español por sus monarcas.

En estos momentos no hay población, circulo, casino, ni reunión en España donde, rindiendo culto á la actualidad, se hable y comente otro asunto que la lotería.

Cuarenta y cuatro mil billetes contaba el sorteo de hoy; ni uno solo ha sido devuelto al ministerio! ¡Judea esto abundancia ó es signo evidente de pobreza? Sea lo que fuere, lo cierto es que los españoles—y los extranjeros, que también van aficionándose á nuestra lotería,—disponiendo de sus ahorros ó haciendo grandes sacrificios, se han desprendido de 44 millones de pesetas.

Los más no vuelven á ver lo que han jugado; algunos tendrán que conformarse con miserables cantidades, y sólo unos pocos gozarán dichosos del momento en que la Fortuna quiso favorecerlos.

Para llegar á este resultado, cuántas energías perdidas, qué de ilusiones muertas, qué de atormentarse la imaginación, embarazándola con la obsesión de un buen premio!

Diario Universal da cuenta de que el Consejo de Estado ha despachado el expediente de indulto de Nakens, que le remitió el ministerio de Gracia y Justicia.

Nuestras noticias coinciden con las del estimado colega.

Según lo que hemos oído, este asunto fué despachado hace unos diez días.

El Sr. Santos Guzmán, como ponente de la sección de Gracia y Justicia, presentó y apoyó su propuesta contraria al indulto. Inmediatamente habló el Sr. Urzáiz, mostrándose partidario del indulto total.

Con este motivo se suscitó amplia discusión, y puesto á votación el asunto, con el Sr. Santos Guzmán votaron el señor duque de Veragua y el presidente del Consejo señor marqués de Pidal, y con el Sr. Urzáiz, el Sr. Aguilera.

Presentado voto particular por el Sr. Urzáiz en pró del indulto total, lo ha firmado también el Sr. Aguilera.

Suspendidas las sesiones del Congreso hasta el próximo jueves, el Senado se ha visto hoy más concurrido que de costumbre.

La sesión no ha ofrecido gran interés.

En las horas de preguntas, el carlista señor Polo y Peyrolón excitó al ministro de la Gobernación para que prohibiera la representación de algunas obras teatrales de las llamadas «sicilpíticas», y después de aprobarse definitivamente el proyecto de reformas de la Armada, continuó el debate del presupuesto de Gobernación.

Ni mañana ni pasado se celebrará sesión en esta Cámara.

S. M. el Rey ha firmado hoy cuatro decretos de indulto de pena de muerte impuestas por las Audiencias de Madrid, Burgos, Oviedo y Albacete.

También se han despachado hoy los indultos de faltas gubernativas, entre los cuales figura el referente á los sargentos.

La recepción celebrada esta tarde en Palacio con motivo del santo de la Reina, ha resultado muy brillante.

En otro lugar publicamos amplia información de esta solemnidad.

EL TIEMPO

El barómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 12, marcaba hoy lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 6° sobre 0.

A las doce de la tarde, 10° sobre 0.

A las cuatro, 9° sobre 0.

La máxima fué de 11° sobre 0.

La mínima de 3° sobre 0.

El barómetro marca 714 mm.—Variable.

BOLSA DE BARCELONA

Cotización del día 20 de Diciembre de 1907

ACCIONES
Banco Hispano-Colonial..... 172'00
Compañía de Tabacos de Filipinas..... 76'00
Compañía Transatlántica..... 40'00
Ferrocarril Orense á Vigo..... 23'00
Sociedad Hullera Española..... 126'00
Compañía de cerillas y tósteros..... 203'00

BOLSA DE BILBAO

Cotización del día 20 de Diciembre de 1907

ACCIONES
Banco de Bilbao..... 000'00
Banco de Vizcaya..... 000'00
Crédito de la Unión Minera..... 340'00
Sociedad general de Industria y Comercio..... 261'00
Hidroeléctrica ibérica..... 109'00
Unión Resinera Española..... 144'00
Minas de Villafrida..... 135'00
Sierra Menara..... 113'00
Sierra Almagra..... 119'00

Casino de la Bolsa y de la Banca

Bolsin.—Interior, fin de mes, 82'52 dinero; fin próximo, 82'75 dinero; Barcelona, fin mes, 82'50; París, 4 por 100 exterior, 93'45; Renta francesa, 95'37.

Bolsa de París
Paris 23.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 93'25.—3 por 100 francés, 95'37.
Paris 23.—Clausura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 93'45.—3 por 100 francés, 95'37.
Fabra.

Bolsa de Barcelona
Barcelona 23 (445 tarde).—Interior, 82'50.—5 por 100 Amortizable, 000'00.—Colonial, 74'00.—Nortes, 65'60.—Alicantes, 89'55.—Crema, 00'00.—Premsa, 118'95.—Ibrasa, 28'72.—Arnd.

MELILLA Última novedad. Barquillo, 4 y 6.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

En el sorteo verificado hoy ante el notario del Colegio y distrito de Madrid, D. Modesto Conde Caballero, de las 64 obligaciones de primera hipoteca, de interés fijo, de la línea de Valencia á Utiel, correspondiente al reembolso de 1.º de Enero próximo, han resultado amortizadas las señaladas con los números 1.831 á 40—8.031 á 40—13.251 á 60—24.431 á 10—29.441 á 44—30.291 á 300 y 30.811 á 20.

De conformidad con lo establecido, no serán reembolsadas las comprendidas en la relación anterior que no tengan el cajista de garantía de la Compañía del Norte, y del reembolso se deducirán los impuestos establecidos por el Gobierno.

Los pagos se efectuarán á contar de 1.º de Enero de 1908.

En Madrid, en la Estación del Norte y en el Banco Español de Crédito.

En Barcelona, en el Crédito Mercantil.

En París, en el Banco Español de Crédito, rue de la Victoire, 69.

Madrid 15 de Diciembre de 1907.—El secretario del Consejo, Joaquín Fesser.

BANCO HISPANO-AMERICANO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en vista de las utilidades del ejercicio de 1907, ha acordado repartir un dividendo activo de seis pesetas por acción, que con el distribuido á cuenta en el mes de Julio último, forma un total equivalente á 6 por 100 del capital desembolsado, libre de todo impuesto.

El pago de este dividendo quedará abierto desde el día 2 de Enero próximo, en las oficinas centrales de este Banco, en las de sus Sucursales de Barcelona, Maíaga, Granada y Zaragoza, y en los siguientes establecimientos:

Bu Gijón: Banco de Gijón.

Bu Santander: Banco de Santander y Banco Mercantil.

Bu Bilbao: Banco de Bilbao, Banco de Comercio, Banco de Vizcaya y casa de banca de D. Andrés de Ibañeta.

Bu San Sebastián: Banco Gulpuzcoano.

Bu Burgos:

LA MUTUALIDAD ESPAÑOLA

SOCIEDAD DE AHORRO, DE PREVISION Y DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Domicilio social: MADRID, PLAZA DEL PRÍNCIPE ALFONSO, número 14 (antes Santa Ana).—Teléfono número 1.077

OBJETO DE LA SOCIEDAD: Constitución de una dote para los hijos; de un capital para la redención del servicio militar; de una pensión de retiro para la vejez; de una herencia para la familia, por entregas desde 5 pesetas al mes. Sorteos anuales, durante todo el período de duración de la Asociación, de primas excepcionales de participación, consistentes en rentas vitalicias, desde 60 pesetas, y que pueden llegar a 3.600 al año. Agentes y Representantes en toda España

LA ZURCIDORA MECÁNICA



Con este aparato hasta un niño puede rápidamente, y con igual perfección, ZURCIR Y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo o seda. No debe faltar en ninguna familia su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS. Depósito: Patent MAGIC WEAVER. Paseo de Gracia, 97 - BARCELONA.

Emplastos Perforados Americanos

DE FIELTRO ROJO Ó SEA BAYETA ENCARNADA del Dr. WINTER

Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, torceduras, contusiones, etc. Los emplastos perforados americanos de fielTRO rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, e instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud. Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Los emplastos de fielTRO rojo del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.—Cura como por encanto.—Boticas y droguerías.

Exposición Internacional de 1875

MECIÓN HONORABLE

NO MAS CANAS

TINTURA INGLESA INSTANTÁNEA

La única para teñir los cabellos y la barba en todos colores (castaño claro, castaño obscuro, pelo moreno y negro), sin desmenuzarse antes de su aplicación.—Se garantizan los efectos.

ARGENTINA, POLVO DE FLORA, para blanquear el cutis

ALBINE, BLANCO DE LAIS, para hacer desaparecer rápidamente las pecas

ALGIYADA, pomada para dar brillantez á los cabellos, después de haberse aplicado la tintura

Casa Desnoes, perfumista
102—RUE RICHELIEU—102, PARIS
VENTA

En todas las buenas farmacias, perfumerías y bazares

GOTA, REUMATISMO

EL COLCHIFLOR, medicamento preparado con las flores frescas del colchico, se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituyendo el específico más heroico de la Gota y del Reumatismo.—Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

JOSÉ SUAREZ

CASA DE COMISIONES DE FRUTOS DEL PAÍS FUNDADA EL AÑO 1877

ESPECIALIDAD EN CUEROS, AL PELO, de todas clases, para la industria española

Recibe órdenes directas para la exportación

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Casilla Postal, núm. 393
MONTEVIDEO (Sud-América)

CONVIENE PREVENIRSE

Hay algunas enfermedades de origen industrial que al ver las curaciones obtenidas desde hace treinta años en casos verdaderamente desesperados con el ALQUITRAN GUYOT, imitación aprobada por la comisión á que se presta cierta semejanza de nombres, y basadas al modo de vender sus productos en lugar del producto verdadero, perjudican, como es consiguiente, siempre que lo consiguen, no sólo los intereses del público, sino lo que es más grave, la salud de los enfermos. Hay, en efecto, alquitranes de especies diversas, pero todo el mundo sabe que el ALQUITRAN MEJOR es el que los abates de Normea producen y que, no obstante su elevado precio es el único que Mr. Guyot emplea para la fabricación de sus productos.

VINO AROUD

CARNE, QUINA, HIERRO

Con base de vino generoso de Andalucía, preparado con jugo de carne y las cortezas más ricas de quina, de su asociación con el hierro, es un auxiliar precioso en los casos de Clorosis, Anemia profunda, Menstruaciones dolorosas, Calenturas de las colonias, Malaria, etc. 102, rue Richelieu, París, y en todas las farmacias del extranjero.

PLAZA DEL CARMEN

Terminadas con la colocación de su cubierta giratoria las obras de nueva planta de este antiguo y céntrico mercado, sus proveedores participan al público en general que, según tradicional costumbre, se siguen expendiendo en el mismo las más selectas y variadas clases de géneros, y en particular los propios de estos días en su más completo surtido, como ternera y cordero fino, aves y caza de todas clases, jamones, pescados frescos y mariscos; salchicharía variada, carnes frescas y saladas en gran surtido, frutas y verduras finas, y otros muchos artículos acreditados tan de antiguo en este mercado; advirtiéndose al mismo tiempo que, á pesar de ser todos los géneros de superior calidad, los precios son los corrientes que en la generalidad de los establecimientos de Madrid.

Maquinaria DE TODAS CLASES

MAQUINARIA HARINERA PARA HACER PAN APARATOS Y MOTORES A GAS POBRE MOTORES A VIENTO COMPLETAMENTE PERFECCIONADOS TUBERIA DE TODAS CLASES PARA CONDUCCIONES DE AGUAS PRESUPUESTOS GRATIS

Sperling & Williams, ingenieros
LONDRES
Apoderado: ALFRED WILLIAMS
Santa Cruz de Tenerife
Agente local: Antero Quevedo Hijos
Las Palmas de Gran Canaria

EN EL TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO recomiendan los médicos especialmente el

Jarabe y Pasta de Pierre Lamouroux

PARA EVITAR LAS FALSIFICACIONES deberá exigir el público la firma y seña del inventor

Pierre Lamouroux
FARM. 45—RUE VAUVILLIERS—45—PARIS

Jarabe de San Agustín

DEL FRAILE BONIFACIO DE LAS PALMAS

Purifica y regenera la sangre Fortalece á los débiles

Cura rápidamente todas las enfermedades que engendran las impurezas de la sangre

Este Jarabe se prepara únicamente en el Laboratorio Químico-Farmacéutico de la iglesia de San Agustín de Génova (Italia)

A cada frasco de Jarabe acompaña un librito con las instrucciones para su uso.

De venta en las principales farmacias del mundo.

El mejor brillante

para limpiar metales en y será siempre

AMOR

Se vende en todas partes Exigir AMOR, marca registrada

Fab. Lubszynski y C.º Berlin N. O

EL ABATIMIENTO

PRODUCIDO POR las enfermedades, las fiebres, las fatigas ó los excesos, desaparecen en algunos días tomando el

HEMONEUROL COGNET

Remedio por excelencia contra la anemia, clorosis y pobreza de la sangre.

Paris, 43, rue de Saintonge, y en todas las farmacias y droguerías.

Las Píldoras Nacionales MEXICANAS

NO SON PURGANTES

Son un alimento químico. Producen sangre y fuerza. Estimulan el apetito. Ayudan á la digestión.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERÍAS Y BOTICAS

LAS PÍLDORAS NACIONALES

(CONTRA CALENTURAS)

PARA UN ADULTO

Primer día: dos en el desayuno (en la mañana); dos en la comida (al medio día); dos en la cena (en la noche).

Segundo día: dos en el desayuno, una en la comida y dos en la cena.

Gajas chicas: pesos 0.90; Gajas grandes, 1.25 plata mexicana. Pesos 0.50 oro. U. S. A.

Descuentos liberales á los comerciantes.

No exigen ninguna dieta

No tienen igual para curar calenturas ó malaria; Influenza; Resfriados; Catarros; Tos; Tisis, etc., etc.

Gía. de las Píldoras Nacionales
—62 William St. New York
APARTADO 2357 MEXICO, D. F.

ZOMOL

JUGO DE CARNE DESECADO

Preparado en frío, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la Tuberculosis, la Neurastenia, la Clorosis, la Anemia, la Convalecencia, etc.

Tres cucharillas de café de ZOMOL representan el jugo de 300 gramos de carne cruda.

Falta socio Garanté con veinte mil duros metálico para oficina de Negocios y Comis. sueldo 14.000 ptas. y particip. Lista Correos. Taionario Banco España 678471.

Compro máquinas de escribir usadas. Tetuan, 13, entres.º

PARA PATRONES
Alta novedad, confecciones y sombreros de señoras y niños, diríjase ó visiten «Al Patrón Parisiense», Hortaleza, 19. Se pisan las As. Academia de corte anglo-francés

Píldoras de Bristol
Son un purgante seguro y están muy acreditadas: á más de ser vegetales, están muy azucaradas. Como prueba de su mérito, curando á la humanidad, han alcanzado y sostienen su gran popularidad. En los ataques biliosos, mareos, asma, opresión, y en los dolores de estómago, dan segura curación. Son fáciles de tomar, agrada á todos los seres, y las usan los ancianos, los niños y las mujeres. Se hallan de venta en boticas droguerías principales y debe pedirse siempre las PÍLDORAS VEGETAL

Lawman & Kemp
NEW YORK, Proprietarios y únicos fabricantes.

PASTA dentífrica Y VERDADERA AGUA de BOTOT
Solo dentífrica aprobado por la Academia de Medicina de París.—17, rue de la Paix Paris.—De venta al por menor en todas las buenas farmacias y droguerías.

Harina de flor de TRIGO
Es la de más confianza Absolutamente PURA Exíjase en los almacenes al por mayor

Unicos exportadores: SPERLING & WILLIAMS LONDRES

Higiene Cuidados de la boca
Empléense únicamente los Elixir, Polvos y Pasta dentífricos de los REVERENDOS PADRES BENEDECTINOS

de la Abadía de Soulaac (Gironde), Francia. Se hallan en todas las buenas perfumerías, farmacias y droguerías del mundo.

Fumadores DEBÉN COMPARAR si querían conservar la salud EL PAPEL NIDALGUA ó EL LE CHIC PARISIEN

Es una clase superior en OENIZA BLANCA al primero; VITELA FINISIMA al segundo. Fedino en todos los estancos, kioscos y fosforeros de café.

Agua Léchelle
HEMOSTÁTICA.—Se receta contra los flujos, la clorosis, la anemia, las enfermedades del pecho y de los intestinos, el apocamiento, los espantos de sangre, los catarros y la hematuria. Venta: Rue Saint-Honoré, 105, París.

Antisépsia, desinfección. Licor de LABARRAQUE. Desinfección del suelo, de las casas de las ruinas, loción de las heridas quemaduras, sarpullido, etc.; cetera; tocado de las señoras, lavatorios ó inyecciones. Véndese en la mayor parte de las farmacias y 19, rue Jacob.

EL MAS PRECIOSO de los tintos y blancos reconstituyentes es el único legítimo

Vino Detresne con PEPTONA
adoptado por los hospitales Véndese en las buenas farmacias

R. WOLF MAGDEBURG
—BUKAU—
LOCOMOBILES con tubos mudables y cilindros colocados dentro de la cúpula del vapor, desarrollando de 4 á 300 caballos de fuerza.—Gran ahorro de combustible. Las máquinas más duraderas y seguras para industria y agricultura.—Superiores á las mejores máquinas fijas con calderas separadas.—Calderas con tubos mudables. Bombas centrifugas, elevación hasta 150 metros alto.

Debe honrarse en España la máquina Kanzler, por ser alemana

La máquina de escribir «KANZLER» es de fabricación alemana, no entrando en su construcción metales arrancados de las minas que surtieron el material con que se fabricaron las balas que en Cuba desgarraron millares de pechos españoles, echaron á pique sus escuadras y concluyeron con el imperio colonial de España. La KANZLER tiene otras ventajas: á los dos años de fundarse la fábrica ha ganado en Exposiciones serias y no de patraño los siguientes premios: En el año 1906: batió el record de la velocidad en Graz (Austria) obteniendo el primer premio y escribiéndose con ella 123 palabras por minuto. Y en las Exposiciones de Leipzig y Viena obtuvo medallas de oro y los diplomas de honor. En 1907: Ha obtenido en la Exposición especial de objetos de escritorios de Berlín el Campeonato de Alemania contra 48 competidores de todas clases de máquinas. Y en las Exposiciones Olmütz St. Johann é Internacional de Bruselas ha ganado las medallas de oro y diplomas de honor. La KANZLER es más fuerte que ninguna otra máquina; sus tipos son de acero wolframado; tiene doble guía (lo que no tiene ninguna otra); tecla de retroceso; carro reclinable; escritura completamente á la vista y con ella y por su fuerza se obtienen hasta 20 copias.

Delegación general para España: HORTALEZA, 40, MADRID

TOS

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, sea ca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerza y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

	SITUACIÓN		21 Diciembre 1907		14 Diciembre 1907	
	Pesetas.	Cénts.	Pesetas.	Cénts.	Pesetas.	Cénts.
ACTIVO						
Oro en caja.						
Del Tesoro.....	23.865.226'94		23.738.464'57		391.225.608'37	
Del Banco.....	367.360.381'53		367.311.863'80			
Corresponsales y Agencias del Banco en el extranjero:						
Del Tesoro.....	29.367.826.81		29.860.175'19		62.088.309'05	
Del Banco.....	32.720.482'24		31.593.607'63		642.812.348'66	
Planes por cuenta de la Hacienda pública.....	8.791.757'93		8.174.357'97		4.8.8.843'98	
Bonos por cuenta de la Hacienda pública.....	2.615.874'79		150.000.000		150.000.000	
Anticipo al Tesoro público, ley de 14 de Julio de 1891.....	150.000.000		242.183.201'64		242.221.663'24	
Pagarés del Tesoro, ley de 2 de Agosto de 1899.....	294.957.074'04				293.216.278'35	
Pólizas de cuentas de crédito.....	572.869.299'60		371.544.754'60		277.118.856'11	
Créditos disponibles.....	95.750.443'49		95.833.509'21		275.711.445'39	
Pólizas de créditos con garantía.....	217.744.923'07		217.449.934'58		125.697.516'88	
Créditos disponibles.....	92.047.406'19		92.704.828'52		10.169.266'35	
Pagarés de préstamos con garantía.....					9.732.296'35	
Otros efectos en cartera.....					2.045.751'38	
Corresponsales en el reino.....					19.114.618'16	
Deuda perpetua al 4 por 100 interior.....					344.468.959'26	
Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos.....					10.500.000	
Acciones del Banco de Estado de Marruecos, oro.....					769.750	
Bienes inmuebles.....					13.403.599'62	
					2.594.355.526'17	
					2.629.846.689'02	
PASIVO						
Capital del Banco.....	150.000.000		150.000.000			
Fondo de reserva.....	20.000.000		20.000.000			
Billetes en circulación.....	1.548.873.630		1.548.136.200			
Cuentas corrientes.....	481.859.253'80		487.509.268'11			
Cuentas corrientes en oro.....	443.587'84		441.863'50			
Depósitos en efectivo.....	20.712.086'74		20.766.975'90			
Su cuenta corriente de efectivo.....	79.742.797'13		122.771.331'56			
Por pago de intereses de Deuda perpetua interior.....	7.567.358'65		7.920.095'85			
Para pago de amortización é intereses de Deuda amortizable al 5 por 100.....	1.595.861'83		2.231.641'83			
Por pago de amortización é intereses de obligaciones sobre la renta de Aduanas.....	230.102'09		230.102'09			
Por pago de Deuda exterior en oro.....	1.320.765'62		1.516.547'84			
Por ingresos de Aduanas en oro.....	51.734.897'10		51.575.372'20			
Por operaciones en el extranjero en oro.....	177.390'93		506.719'72			
Reservas de contribuciones.....	56.472.327'61		49.425.076'41			
Dividendos, intereses y otras obligaciones á pagar.....	10.730.274'76		10.730.274'76			
Créditos con garantía de valores de la propiedad del Banco.....	26.856.349'48		27.601.357'14			
Ganancias y pérdidas.....	60.000.000		60.000.000			
Realizadas.....	20.017.160'21		19.200.306'95			
No realizadas.....	2.302.976'31		2.050.112'32			
Diversas cuentas.....	53.713.736'57		43.213.443'84			
					2.594.355.526'17	
					2.629.846.689'02	

Kabelfabrik Actine-Gesellschaft

(SOCIEDAD POR ACCIONES)

Establecimientos en VIENNA (Austria) y en PRESSBURG (Hungria)

Domicilio: VIENNA XIII

Construcción de cables é hilos aislados para alumbrado eléctrico, transmisión de fuerza, telegrafía y telefonía

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados

Especialidad en aguas de Tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería

Pereda y Compañía.—Santander